INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción: Adquisición de Drones y Equipos de Georreferencia

ID: 392.747

Fecha: 9 de Noviembre de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 45772 de fecha 26 de Octubre de 2021, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Fernando Ariel González Groff
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Tonny Ramón Villar Pérez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Juana Benítez Gómez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases de Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura N° 71 de fecha 25 de Octubre de 2021 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	ITEM	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*FILMAT DE BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE*	*1 al 7*	*1.528.200.000*
2	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*	*1 al 7*	*1.833.224.000*

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas a ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:
El Representante de la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., manifiesta cuanto sigue:

- DataSystems deja constancia que la empresa BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE no presenta la documentación que respalde el 50 % de experiencia del monto total ofertado (1.528.200.000 Gs) en la presente licitación, no cumpliendo con el requerimiento solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, Capacidad Técnica, Experiencia Requerida.
- DataSystems deja constancia que la empresa BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE no presenta documentación que certifique el técnico calificado y certificado sobre el item PLATAFORMA SISTEMA VANT - VEHICULO AEREO NO TRIPULADO (DRON) TIPO CUADRILATERO DE ALA ROTATIVA, CON SISTEM RTK y para la plataforma de Gestión de Procesamiento de Vuelo e Información Gráfica, no cumpliendo de esta forma el Pliego de Bases y Condiciones, Planilla de Datos Garantizados, 4.1 de Condiciones Generales del Servicio.
- DataSystems deja constancia que la empresa BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE no presenta documentación que demuestre el cumplimiento del portal web habilitado para uso de la ANDE, no cumpliendo de esta forma el Pliego de Bases y Condiciones, Planilla de Datos Garantizados, 4.19 de Condiciones Generales del Servicio.
- DataSystems deja constancia que la empresa BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE no presenta la Autorización del Fabricante, específicamente para el ítem 7 Equipo Instrumental para configuración en Campo con plataforma de Gestión de Procesamiento de Vuelo e Información Gráfica, solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección DATOS DE LA LICITACIÓN, Autorización del Fabricante.
- DataSystems deja constancia, con relación a la Autorización del Fabricante para el ítem 1 PLATAFORMA SISTEMA VANT - VEHICULO AEREO NO TRIPULADO (DRON) TIPO CUADRILATERO DE ALA ROTATIVA, CON SISTEM RTK la empresa BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE no presenta los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas, solicitado en la en la sección DATOS DE LA LICITACIÓN, Autorización del Fabricante.
- DataSystems deja constancia que el modelo NATRICE ZENMUSE cotizado por empresa BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE no cumple con las Especificaciones Técnicas, específicamente en SOFTWARE / APLICACIÓN PROCESAMIENTO DE VUELO E INFORMACION GRAFICA.
- DataSystems deja constancia que el modelo NATRICE ZENMUSE cotizado por empresa BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE no cumple con las Especificaciones Técnicas, específicamente en CARACTERISTICAS DEL SISTEMA DE CÁMARAS (TIPO 3).
- DataSystems deja constancia que la empresa BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE presenta SIPE 1665806 donde se observa que los documentos DD. JJ Art. 40 y Declaración Jurada de Menores (Vencido) se encuentran vencidos, siendo esto un requerimiento sustancial para la presentación de la oferta.

Este comité de evaluación ha verificado las documentaciones motivo de las presentes observaciones presentadas por la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., y manifiesta cuanto sigue:

Puntos de incumplimiento de la FIRMA FILMAT DE BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONES *ABENTE* observados por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Los documentos de referencia no son de carácter sustancial, y serán solicitados al oferente en caso de ser necesario.
Respecto a la última observación se aclara que las DD.JJ Art.40 y Declaración Jurada de Menores forman parte del Formulario de Oferta en los literales f y n, y considerando que el Formulario de Oferta es un documento Sustancial, el oferente FILMAT DE BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONES *ABENTE,* cumple con el requisito del PBC.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL Y DECLARACION JURADA DE USO DE OFERTA ELECTRONICA:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE	
	FILMAT DE BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE Presenta Constancia SIPE N° 1666162	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE Presenta Constancia SIPE N° 1666162	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE Presenta Constancia SIPE N° 1665597
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	CUMPLE Presenta Constancia SIPE N° 1665597
Declaración Jurada de uso de oferta electrónica cargado en el SIPE y en estado activo	CUMPLE Presenta Constancia SIPE	CUMPLE Presenta Constancia

	N° 1666162	SIPE N° 1665597

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH – Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado mediante **MEMORANDUM DTE/DIC/5040/21** la Departamento de Gestión del Personal, en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en la mencionada base de datos; a excepción del Sr. Sergio Gustavo Pérez Benítez, C.I. N° 394.226, directivo de la firma DATA SYSTEMS S.A. quien cuenta con registro en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, con fecha de fin de contrato 30/06/2007.

- Se realizó consulta de aclaración a la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A. donde se solicita remisión de una constancia donde se indique la baja definitiva del citado Sr. Sergio Gustavo Pérez Benitez C.I. 394.226 en el SINARH del Ministerio de Hacienda a través de correo electrónico a datasys@data.com.py en fecha 08/11/2019.

El oferente acercó la documentación en forma física y recibido en fecha 08/11/2021.

Este comité ha evaluado la información suministrada, constatándose que el Sr. Sergio Gustavo Pérez Benitez, no desempeña ningún cargo en entidades públicas.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que no presentan errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación del precio ofertado por la firma participante:

Oferente		Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Item	Moneda: Guaraníes	C.E.:1.870.622.271
FILMAT DE BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	1 al 7	1.528.200.000	-18,31%
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	1 al 7	1.833.224.000	-2,00%

3.2. Margen de preferencia:

Se verificó la página del MIC y ninguno de los oferentes no cuentan con el CPEN.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación del precio por ÍTEM de las oferta y se procede a la verificación de las mismas:

Adquisición de Drones y Equipos de Georreferencia					**FILMAT DE BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE**		
Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación
1	Equipo VANT (DRON) Cuadricóptero de ala rotativa, con sistema RTK.	10	127.778.867	1.277.788.670	100.000.000	1.000.000.000	-21,74%
2	Batería para el VANT (Adicional)	4	6.673.533	26.694.132	6.000.000	24.000.000	-10,09
3	Batería externa para Control Remoto (Adicional)	2	699.467	1.398.934	600.000	1.200.000	-14,22
4	Cámara Tipo 1 (Zoom, Panorámica, Térmica)	1	75.932.933	75.932.933	70.000.000	70.000.000	-7,81
5	Cámara Tipo 2 (Zoom, Panorámica)	9	28.759.800	258.838.200	26.500.000	238.500.000	-7,86
6	Cámara Tipo 3 (Zoom)	1	20.916.733	20.916.733	19.500.000	19.500.000	-6,77

7	Equipo Instrumental para configuración en campo con plataforma de Gestión de Procesamiento de Vuelo e información Gráfica	7	29.864.667	209.052.669	25.000.000	175.000.000	-16,29

Luego del Análisis detallado de cada ítem de la oferta presentada por la Firma **FILMAT DE BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONES ABENTE.**, se verifica que las variaciones porcentuales se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Resolución 1890/20 por lo que no es necesario solicitar la composición de los precios.

Adquisición de Drones y Equipos de Georreferencia						**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	
Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación
1	Equipo VANT (DRON) Cuadricóptero de ala rotativa, con sistema RTK.	10	127.778.867	1.277.788.670	125.224.000	1.252.240.000	-2,00
2	Batería para el VANT (Adicional)	4	6.673.533	26.694.132	6.540.000	26.160.000	-2,00
3	Batería externa para Control Remoto (Adicional)	2	699.467	1.398.934	685.000	1.370.000	-2,07
4	Cámara Tipo 1 (Zoom, Panorámica, Térmica)	1	75.932.933	75.932.933	74.415.000	74.415.000	-2,00
5	Cámara Tipo 2 (Zoom, Panorámica)	9	28.759.800	258.838.200	28.185.000	253.665.000	-2,00
6	Cámara Tipo 3 (Zoom)	1	20.916.733	20.916.733	20.498.000	20.498.000	-2,00
7	Equipo Instrumental para configuración en campo con plataforma de Gestión de Procesamiento de Vuelo e información Gráfica	7	29.864.667	209.052.669	29.268.000	204.876.000	-2,00

Luego del Análisis detallado de cada ítem de la oferta presentada por la Firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, se verifica que las variaciones porcentuales se encuentran dentro de los rangos

establecidos en la Resolución 1890/20 por lo que no es necesario solicitar la composición de los precios.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las ofertas en cada item, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que los oferentes **FILMAT DE BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** respectivamente, han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE FILMAT DE BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE
Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes (equipos de drones y accesorios), objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los: tres (3) últimos años. (Años 2018, 2019 y 2020). En caso de tratarse de un Consorcio, los índices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.. La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	1. Copia de documentos que deberán ser emanados de empresas públicas, privadas y/o mixtas, donde se acredite las cantidades y montos de los servicios prestados, pudiendo consistir en facturaciones, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados a satisfacción del Cliente, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	No presentó copia de facturaciones realizadas a entes públicos y empresas privadas que avalen el requisito de experiencia.	Fue realizada la consulta y solicitud de remisión de documentos por medio de correo electrónico a bruno@filmat.com.py en fecha 03/11/2021. *La documentación fue recibida en formato físico en fecha 04/11/2021.*	**NO CUMPLE** Verificados los documentos presentados en respuesta a la consulta realizada en referencia a este apartado, se constató que nuevamente no presentó documentación que avalen el requisito de experiencia.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes (equipos de drones y accesorios), objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los: tres (3) últimos años. (Años 2018, 2019 y 2020). En caso de tratarse de un Consorcio, los índices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.. La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	1. Copia de documentos que deberán ser emanados de empresas públicas, privadas y/o mixtas, donde se acredite las cantidades y montos de los servicios prestados, pudiendo consistir en facturaciones, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados a satisfacción del Cliente, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copia de facturaciones realizadas a entes públicos y empresas privadas	NO APLICA	**CUMPLE** con el requisito de experiencia solicitado en el PBC en un 100 %

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE FILMAT DE BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación. La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	1. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado y firmado por el oferente. La Convocante, durante el proceso de evaluación de las ofertas podrá solicitar demostración de los equipos ofertados a fin de verificar lo declarado en la Planilla de Datos Garantizados.	Presenta Planilla de Datos Garantizados debidamente firmados y catálogos, pero no se puede verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.	Fue realizada la consulta y solicitud de remisión de documentos por medio de correo electrónico a bruno@filmat.com.py en fecha 03/11/2021. La documentación fue recibida en formato físico en fecha 04/11/2021.	**NO CUMPLE.** Presenta PDG correctamente completada y copia de Catálogos, pero luego de la verificación de la documentación solicitada mediante consulta se constataron nuevamente que los detalles técnicos específicos no cumplen las especificaciones técnicas en los siguientes puntos: No cumple en la totalidad de los servicios solicitados complementarios

				al suministro. No presenta personal certificador por el fabricante o con entrenamiento específico. No cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados en la aplicación de gestión de vuelo. No incluye el entrenamiento en operación y mantenimiento preventivo. No cuenta con soporte on-line requerido en la EETT. No presenta garantía proveída por el fabricante del equipo y la aplicación. No cumple con los requerimientos del sistema de Gestión de vuelo e información gráfica. **Ver Anexo 6**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación. La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	1. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado y firmado por el oferente. La Convocante, durante el proceso de evaluación de las ofertas podrá solicitar demostración de los equipos ofertados a fin de verificar lo declarado en la Planilla de Datos Garantizados.	Presenta Planilla de Datos Garantizados debidamente firmados y catálogos, pero no se puede verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.	NO APLICA	CUMPLE

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas: **FILMAT DE BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** respectivamente, el detalle se encuentra en el **ANEXO A**

- 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera, constatándose que las firmas cumplen con este requisito.

Informe solicitado al Departamento de Estudio Económico- Financiero y Bancario mediante Memorándum DTE/DIC/5032/2021.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE FILMAT DE BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE
Características Técnicas detalladas de los equipos ofertados	PDG y Catálogos con Detalles técnicos de los equipos ofertados	Presenta Planilla de Datos Garantizados debidamente firmados y catálogos, pero no se puede verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.	Fue realizada la consulta y solicitud de remisión de documentos por medio de correo electrónico a bruno@filmat.com.py en fecha 03/11/2021. La documentación fue recibida en formato físico en fecha 04/11/2021.	**NO CUMPLE.** Presenta PDG correctamente completada y copia de Catálogos, pero luego de la verificación de la documentación solicitada mediante consulta se constataron nuevamente que los detalles técnicos específicos no cumplen las especificaciones técnicas en los siguientes puntos: No cumple en la totalidad de los servicios solicitados complementarios al suministro. No presenta personal certificador por el fabricante o con entrenamiento específico. No cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados en la aplicación de gestión de vuelo. No incluye el entrenamiento en operación y mantenimiento preventivo. No cuenta con soporte on-line requerido en la EETT. No presenta garantía proveída por el fabricante del equipo y la aplicación. No cumple con los requerimientos del sistema de Gestión de vuelo e información gráfica. **Ver Anexo 6**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Características Técnicas detalladas de los equipos ofertados	PDG y Catálogos con Detalles técnicos de los equipos ofertados	Presenta PDG correctamente completada y copia de Catálogos y detalles técnicos específicos de los equipos ofertados.	NO APLICA	CUMPLE

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 6.**

En atención al incumplimiento de Experiencia, Capacidad Técnica y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la firma **FILMAT DE BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE,** queda descalificada.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 7):

- Fue realizada consulta aclaratoria de oferta a la Firma **FILMAT DE BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** sobre EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS por medio de correo electrónico a bruno@filmat.com.py en fecha 03/11/2021.

El oferente acercó la documentación en forma física y recibido en fecha 04/11/2021.

- Fue realizada consulta de aclaración de oferta a la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.** donde se solicita remisión de una constancia donde se indique la baja definitiva del citado Sr. Sergio Gustavo Pérez Benitez C.I. 394.226 en el SINARH del Ministerio de Hacienda a través de correo electrónico a datasys@data.com.py en fecha 08/11/2019.

El oferente acercó la documentación en forma física y recibido en fecha 08/11/2021.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1662/2021 "Adquisición de Drones y Equipos para Georreferencia"**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: La Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con la siguiente propuesta:

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Plataforma sistema VANT – Vehículo Aéreo No Tripulado (DRON) Tipo Cuadricoptero de ala Rotativa, con Sistema RTK.	DJI/CHINA – PAISES LICENCIATARIOS	UNIDAD	10	125.224.000	1.252.240.000
2	Batería para el VANT (Adicional)	DJI/CHINA – PAISES LICENCIATARIOS	UNIDAD	4	6.540.000	26.160.000
3	Batería externa para Control Remoto (Adicional)	DJI/CHINA – PAISES LICENCIATARIOS	UNIDAD	2	685.000	1.370.000
4	Cámara Tipo 1 (Zoom, Panorámica, Térmica)	DJI/CHINA – PAISES LICENCIATARIOS	UNIDAD	1	74.415.000	74.415.000
5	Cámara Tipo 2 (Zoom, Panorámica)	DJI/CHINA – PAISES LICENCIATARIOS	UNIDAD	9	28.185.000	253.665.000
6	Cámara Tipo 3 (Zoom)	DJI/CHINA – PAISES LICENCIATARIOS	UNIDAD	1	20.498.000	20.498.000
7	Equipo Instrumental para configuración en campo con plataforma de Gestión de Procesamiento de Vuelo e información Gráfica	HP/CHINA – PAISES LICENCIATARIOS	UNIDAD	7	29.268.000	204.876.000

Total Gs. 1.833.224.000

Atentamente,

Ing. Fernando Ariel Gonzalez Groff
Coordinador

Ing. Tonny Ramón Villar Pérez
Miembro representante del área solicitante

Abog. Juana Benitez Gómez
Miembro representante de la Asesoría Legal